

la responsabilidad a quien correspondiere.

Acordó el Ayuntamiento llamar la atención de la referida Comisión para que evacue el dictamen sobre la obra verificada en el sitio de la Romana por Miguel Moreno Landel. Entendiéndose sus asuntos de que trata se levantó la sesión quedando los señores que salen de que yo el Secretario Partidario

Andrés Lamer

Cosme Abenza

Victoriano Ariles

Cesario Candia

Felipe Saavedra

Sesión del día 28 de Setiembre de 1879

En la villa de Ricote a veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en la Sala Capitular de la misma los señores de Ayuntamiento, cuyo nombre al margen se anotará, se constituyeron en Sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Lamer Guillamón.

Se dio cuenta del Acta de la anterior y por unanimidad quedó aprobada.

Entrada la exposición de la comunicación del Sr. D. José Sarracino Económico de la Provincia de Cádiz de los comientes, acordó el Ayuntamiento autorizar al dependiente del mismo D. Eusebio Cuyun Lora para que recoga en aquel Centro las cédulas personales del actual ejercicio, firmando a nombre de este Municipio el recibo de ellas; y a la vez se participle esta autorización con el Sr. Sarracino en la citada comunicación.

La Comisión nombrada para inspeccionar la obra verificada por Miguel Moreno Landel en el sitio de la Romana, presenta el dictamen; y el Ayuntamiento

